

Guayaquil, 25 de Marzo del 2003

Señores

ACCIONISTAS DE COMTELRED S.A.

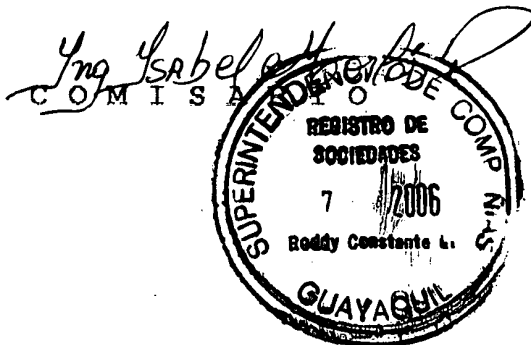
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías; así como a la resolución No 93-1-4-002 y demás disposiciones a fines de la Superintendencia de compañías y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos de la Compañía **COMTELRED S.A.**; el Balance General, Estados de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2002, los cuales son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad y las normas de Auditoría Generalmente Aceptados. En lo que respecta a la administración he podido comprobar que se ajustan a los principios legales estatutarios y reglamentarios, relacionados con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de accionistas y de directorio.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Atentamente



-7 FEB 2006